

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos... Precios convencionales.

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

En la capital: mes: 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono.272.



LA SEÑORA

D.ª Cipriana Cantero Nicolás ha fallecido en el día de hoy, á los 78 años de edad.

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su affligido esposo D. Miguel Ceballos; hijos D.ª Natalia, D.ª Saustiani, D.ª Guadalupe, D. Adolfo y D. Roque; hijos políticos D. Lorenzo Lucas, D. Luis Sánchez, susfruto del Registro de la Propiedad; D.ª Jesusa Campo y D.ª Simona Inés; nietos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero mañana sábado, á las tres de la tarde, y el segundo el martes 9, á las once de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 5 de Diciembre de 1919.

Casa mortuoria: Santa Agueda, 25, 2.º

El duelo se despide frente á las Salesas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Academia preparatoria para carreras militares

DIRECTA POR

D. IGNACIO ALBARELLOS, Comandante de Artillería

PROFESORES

DON ANTONIO ANDUEZA, D. JULIO DIEZ CONDE, D. AURELIO DIEZ CONDE

Resultado obtenido en la última convocatoria ALUMNOS INGRESADOS

Academia de Infantería Academia de Artillería

Antonio Esteban. Con la edad mínima. D. Antonio Arroyo.

José Esteban. D. José Esteban. Con el número 4.

Jesús García López. D. Joaquín Serrano.

Enrique L. del Pecho. Con la edad mínima y preparado en ocho meses. Academia de Intendencia

D. Jesús del Val. Con la edad mínima. D. Antonio Arroyo.

ALUMNOS PRESENTADOS AL PRIMER GRUPO Y APROBADOS

Academia de Artillería

D. Emilio Menéndez. Con la edad mínima. D. Emilio Menéndez.

D. Luis Rodríguez. D. Luis Rodríguez.

D. José Romero. D. José Lincea. Academia de Ingeniería

D. José Romero. D. José Lincea.

Informes, reglamentos y matrículas, de cuatro á ocho en la Academia,

Avellanor, 3, entresuelo

CARBONES "CASTILLA"

Se pone en conocimiento de la numerosa clientela que nos honró con sus pedidos de carbón en años anteriores...

Dirigirse á la calle del Morco, número 7, y por los teléfonos núms. 364 y 319.

Se venden las mejores salchichas, jamón limpio, salchichón y hambres.

Salchicheria de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173.

Monte de Madrid del Círculo Católico de Obreros

CONCEPCIÓN, 23. — Teléfono 255.

SUBASTA DE EMPENOS VENCIDOS, HASTA EL NÚMERO 10.500

Accediendo á lo solicitado por algunos interesados, y á fin de facilitar los desahucios, la subasta de alhajas anunciada para el día 7 de Diciembre se aplaza hasta el 14 siguiente...

Recomendamos á nuestros lectores, para los catarros y afonías, las Pastillas Crespo.

El especialista en estómago, intestinos, bígado y su cirugía general

Dr. López Gómez, profesor de Medicina...

Doctor Ureta del Val OCUJLISTA

Ecos políticos

DESDE MADRID

La solución de la crisis ha tratado como consecuencia que la cuestión militar se haya recrudecido en términos muy alarmantes...

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

Era muy delicado el asunto que se tomó como pretexto para plantear la cuestión de confianza. El señor Cambó tuvo razón el decir que, ó no había motivo para dimitir, y no debió surgir la crisis, ó le había y no debió continuar el mismo Gobierno.

Ya dimos en nuestra crónica de ayer que tal vez la habilidad del señor Sánchez de Toca produciría efectos contra productores. Y así ha sido, por lo que nos permiten juzgar los elementos de juicio que la realidad nos ofrece.

dicial ó policial del país de procedencia, en que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia, por delitos contra el orden social, durante los cinco años anteriores á su llegada, ó por delitos que hayan dado lugar á penas infamantes, certificado policial ó comunal sobre salud mental y no ejercido mendicidad, y certificado consular ó de las autoridades del domicilio del extranjero, que acredite sus aptitudes industriales. Los cuatro documentos deberán venir visados por el consular argentino del puerto de procedencia ó de la jurisdicción á que corresponda la localidad en que ha residido el extranjero.

Los sexagenarios solos, así como las mujeres acompañadas solamente de hijos menores de diez años, no pueden emigrar á la República, si no están provistos del permiso correspondiente de esta Dirección general, expedido á petición de parientes radicados en el país y obligados á prestación de alimentos.

EL CREDIT NATIONAL

Por decreto del ministerio de Hacienda de Francia, fechado el 21 de Noviembre, el CREDIT NATIONAL ha sido autorizado para emitir ocho millones de obligaciones al 5 por 100, de 500 francos cada una, á fin de facilitar la reparación de los daños de guerra, sin esperar las indemnizaciones debidas por Alemania.

Emisidas á 495 francos, pagables enteramente el suscribir, estas obligaciones reportan 25 francos por año libre de todos los impuestos presentes y futuros y serán reembolsadas lo más tarde en 75 años á 600 francos, ó sea 105 francos más que el precio de suscripción.

Además se beneficiarán cada año de cuatro sorteos de lotes de los más importantes, puesto que habrá cuatro lotes de un millón, cuatro lotes de 500.000 francos, 20 lotes de 100.000 francos y 40 lotes de 50.000 francos, ó sea en total 68 lotes por la bonita suma de 10 millones.

El primer sorteo se verificará el 1.º de Marzo de 1920, pero podrá retrasarse en el caso de que el material necesario no fuera expedido en tiempo útil.

Gozando de la garantía plena y entera del Estado, estos nuevos títulos ofrecidos al ahorro presentan ventajas extraordinariamente ventajosas: primeramente un grácil interés que supone más del 5 por 100 libre de toda carga, después la seguridad de ser reembolsadas á lo menos 600 francos, pero sobre todo, el atractivo de ser el favorecido de la suerte y de ganar de golpe una verdadera fortuna.

La emisión se abrirá el 12 de Diciembre y se cerrará lo más tarde el 25 de Diciembre de 1919.

Las suscripciones serán recibidas en el Banque de France y en la Banque de l'Algérie; en los Bancos y establecimientos de Crédito aceptados por el Credit National en casa de todos los agentes de cambio y notarios; en casa de los contables directos del Tesoro y en las oficinas de Correos.

El pantano de la Cuerda del Pozo

Información pública sobre el proyecto

El Servicio central hidráulico ha publicado en la «Gaceta» del 30 último, la siguiente disposición referente al pantano de la Cuerda del Pozo, de tanto interés para toda la ribera del Duero:

«Servicio Central Hidráulico En virtud de lo acordado por Real orden de 18 de Septiembre último, se abre información pública sobre el proyecto de pantano de la Cuerda del Pozo, provincia de Soria, señalando plazo de 30 días, á partir de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», para que puedan reclamar contra el mismo cuantos se consideren perjudicados, á cuyo efecto el proyecto estará de manifiesto durante el mismo plazo en el ministerio de Fomento y en el gobierno civil de Soria, debiendo presentarse las reclamaciones en dicho gobierno.

Los datos esenciales del proyecto se detallan en la siguiente nota extractada para la información.

Las obras que se proponen para la construcción del pantano de la Cuerda del Pozo, en término municipal de la Muedra (Soria), comprenden los siguientes elementos:

1.º Una presa de fábrica de treinta y seis (36) metros de altura sobre el nivel del agua del Duero en estiaje, que se situará cortando la corriente del río en el punto conocido con el nombre de Cuerda del Pozo, á mil quinientos (1.500) metros próximamente, aguas abajo de la confluencia del río Ebrilros con el Duero.

El corte transversal de la presa es de forma triangular, con el paramento de agua arriba vertical é inclinado el de agua abajo con un talud de ochenta y dos centésimas (0.82); la anchura de coronación es de tres metros (3.00) que se reduce á dos metros cuarenta centímetros (2.40) útiles para el tránsito por efecto del parapeto y barandilla de resguardo. Su planta es circular, de frescos metros (300) de radio, con un desarrollo de cuatrocientos treinta y cinco metros (435) en la coronación.

2.º El aliviadero de superficie con su canal colector, que se sitúan en la ladera izquierda, verificando en barranco, por el cual serán conducidas al Duero las aguas sobrantes del embalse agua abajo de éste. La longitud del vertedero es de ciento cuarenta metros (140), quedando enrasado su umbral á una altura de dos metros (2.00) por debajo de la corona-

ción de la presa. Una pasarela sobre el canal colector establecerá la continuidad del camino que corre por esta coronación.

3.º Dos grupos de galerías de desagüe de fondo, abiertas á través del macizo de la presa, provistas de sus correspondientes compuertas de cierre, capaces para evacuar á embalse vacío el caudal medio de crecidas ordinarias del río. Estos dos grupos distan entre sí cincuenta metros (50), y se situarán, respectivamente, al pie de las dosplazadas que forman el estrechamiento topográfico en Cuerda del Pozo.

4.º Un sistema de toma de agua á través de la presa sobre la ladera izquierda, para dar salida á las aguas del embalse en la cantidad que en cada momento se precise para mantener en el río, agua abajo de la presa, el caudal que requiera el mantenimiento del régimen que se establezca. Este régimen dependerá de las necesidades que imponga el mejor aprovechamiento de las aguas del Duero en relación con el volumen embalsado por el pantano, pero en ningún caso el caudal que se dé al río el pie de la presa será menor de metro y medio (1.50) cúbicos por segundo ni mayor de diez y siete (17) metros cúbicos en igual período de tiempo, correspondiendo siempre el menor caudal á los meses de invierno, y el mayor á los de verano.

5.º Variación de la carretera de Cidones al valle de Regumiel, según acción de la presa. Una pasarela sobre el canal colector establecerá la continuidad del camino que corre por esta coronación.

6.º Traslado del puente de Ebrillos, construido por la Diputación de Soria, hacia agua arriba, hasta salvar el embalse en las proximidades de la majada conocida con el nombre de Casa del Cura.

7.º Levantar las rasantes más bajas de las carreteras que une á Vinuesa con Molinos en longitud de unos doscientos metros (200) basta salvar el nivel del máximo embalse.

La capacidad del embalse que con las obras dichas se crea, será de ciento sesenta millones (160.000.000) de metros cúbicos, ocupándose con él la parte del valle del Duero, comprendida entre Cierda del Pozo y la fábrica de electricidad que proporciona luz á Vinuesa, situada entre esta villa y Molinos, incluido el pueblo de La Muedra, que se expropiará; y la vega y valle de Ebrillos desde su confluencia con el Duero hasta la Casa del Cura, internándose en los arroyos Ambiao y Merdero.

Los términos municipales á que afectarán las expropiaciones que habrán de llevarse á cabo con motivo de la construcción del pantano y del embalse que se crea son: La Muedra, Herreros del Pinar y Abejar.

Madrid 24 de Noviembre de 1919.—El director general, Pinés.

BURGOS EN EL SENADO

El ferrocarril

Algeciras-frontera francesa

El señor presidente: El señor Archill a tiene la palabra.

El señor Archilla: Agradezco mucho á la Presidencia el criterio amplio con que ha interpretado el Reglamento para poderme conceder la palabra, y con mi gusto accederé á su indicación de ser muy breve.

Entiendo, señores, que el ferrocarril directo, si verdaderamente lo fía de ser, no puede tener otra solución, salvo ligeras modificaciones, que la del anteproyecto que se discutió y se aprobó en el Senado. El único inconveniente serio que, á mi modo de ver, se le puede achacar, es el del gran coste de la obra; pero este ferrocarril, además de ser la única solución verdaderamente perfecta del problema de unir á Madrid, Perís y Algeciras de un modo más directo, por ser el más corto y más rápido, tiene la enorme ventaja de proporcionar ferrocarril á regiones como la de la parte occidental de la provincia de Guadalupe, que casi carece de él y sin más esperanza de tenerlo que el que éste se construya, y que aumentaría la riqueza de ellas acaso compensasen el mayor coste de aquél.

Bien puede informarse de esto el señor Ubiera, senador por la provincia de Guadalupe, que se encuentra en la Cámara. (El señor Ubiera: Pido la palabra)

Lo mismo ocurre con la provincia de Soria, en representación de la cual he tomado la palabra para oponer mi opinión á la de otros señores senadores que han dicho que era más conveniente que este ferrocarril fuera por otras regiones. Sin metirme en cuestiones técnicas, como tengo esta convicción, quiero que conste que éste es el criterio de este modesto senador, después de haber estudiado todos los proyectos que se han hecho y que, á mi modo de ver, han abarcado ya completamente el asunto.

Si lo que se buscara fuera una solución económica del problema, ésta sería también la del ferrocarril Madrid Torrelba, Castañón Pamplona, aprovechando el actualmente existente hasta Soria, y haciendo, únicamente, los trozos relativamente cortos, que son el de Soria á Castañón y la parte que falta de Pamplona á la frontera.

Sin entrar en más detalles, para ser breve, felicito al señor ministro de Fomento, porque está admirablemente informado sobre este asunto, y perfectamente orientado, y le ruego que con la mayor rapidez resuelva esta cuestión, prometiendo, como seguramente lo hará, y es su deber hacerlo, la solución más conveniente para el interés nacional.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor González de Echavarrí para alusiones.

El señor González Echavarrí: Sólo dos palabras, porque me hago cargo del estupro que ha causado al Senado y á la presidencia ver levantarse á los representantes de todas las provincias de España, cuando el señor Echavarrí aludía á algunas de ellas por lo menos.

Yo he visto que ha sido aludida mi provincia, en su capital, Vitoria, y como de las palabras del señor Echavarrí parecía deducirse que sólo el interés regional inspiraba los trabajos y gestiones de esas provincias, yo me permito, con relación á Alava, hacer una indicación. Si se atiende á la situación topográfica de Vitoria, esta provincia debería estar completamente al lado de Burgos en sus demandas, porque el problema para Vitoria es casi el mismo que para Burgos.

Pero como Alava comprendió que de lo que se trataba, como decía muy bien el señor ministro de Fomento, era de una línea directa, no podía Vitoria pedir que la línea que había de ser recta se convirtiera en una línea quebrada por interalo de Alava. Y los trabajos que Alava

ha realizado se han encaminado á buscar una línea recta para encontrar la de ese ferrocarril directo que, partiendo de la frontera francesa y pasando por Rala-piona, Soria y Guadalupe, uniera á Francia con Madrid.

De manera que quede bien sentado que por parte de Alava no se ha querido que esa línea pasara por Vitoria, sino que lo que se ha querido es buscar la unión con esa línea del ferrocarril directo de la frontera á Madrid.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Cuesta.

El señor Cuesta: Tendré en cuenta, señor presidente, la indicación que su señoría ha hecho á todos los señores que nos hemos sentido aludidos por las frases de nuestro querido compañero el señor Echavarría.

Represento á la provincia de Burgos, pero no he pedido la palabra por representar á la provincia de Burgos, sino porque el señor Echavarría y algún otro señor senador, y aun el propio señor ministro de Fomento, hizo alguna indicación juzgando que la gestión llevada á cabo por la Comisión de iniciativas ferroviarias de Burgos, en el Congreso de Ingeniería, por diversos ingenieros, y por parte del señor Martínez de Velasco, en el Senado, nace de su decidido y firme propósito para conseguir un bien local y nada más lejos del ánimo de la Comisión de iniciativas ferroviarias de Burgos, del señor Martínez de Velasco y de todos los representantes en Cortes de esa provincia, que conseguir un bien local en esta ocasión.

Y así lo han reconocido la mayoría de los señores senadores y el señor ministro de Fomento, en parte, porque de todos los argumentos que aquí se han expuesto no he habido ninguno en pro de nuestra tesis que sea de carácter particular, sino que todos tienen un carácter general y nacional. Se ha empleado el argumento de la distancia por el señor ministro de Fomento y por algún señor senador, y este argumento si que se hacía con miras más locales que las que nos inspiran á los representantes de la provincia de Burgos. Su señoría, señor Echavarría, nos decía que ese ferrocarril tiene que ser directo, y que, por tanto, ha de ser recto, y que es más recto el que pase por Pamplona que el que pudiera pasar por Burgos. Esto podrá ser cierto: es una cuestión técnica, pero yo sé que para pasar por Pamplona y para atravesar la cordillera Pirrenaica y la Ibérica, ha de pasar por dos puertos más altos que los que tendrá que pasar ese ferrocarril derivado hacia el Oeste; y como para subir, los ferrocarriles tienen que desarrollar distancia, podrá ser ésa, la de Pamplona, la línea más recta, pero en cuanto en recorrido, en tiempo, acaso, como decía el señor Martínez de Velasco, fuera más corta la que pasara por Burgos. De manera que nosotros—siempre haremos lo mismo—no hemos argumentado con miras locales, sino con razones y argumentos de carácter general, como españoles, y no sólo como burgaleses.

El señor Echavarría ha llegado á decirnos que hasta reconocía que eran en nosotros legítimas esas miras egoístas y yo ruego al Senado que se fije en una cosa: en la conveniencia y peligros de atravesar la frontera que tenemos con Francia; que se fije si algún beneficio puede reportar á España el hacer un tercer «aguiero» en aquella frontera y facilitar un tercer paso férreo precisamente en una configuración del terreno que viene sobre España; que domina por un lado parte de Aragón, y por otro toda Guipúzcoa.

Creo los señores senadores, cree ningún español que es conveniente

abrir un tercer paso, que algún día, ojalá no pueda ser nunca, pudiera facilitar la entrada del extranjero en nuestra Patria? Es lo mismo el cruce de la cordillera por Los Aldudes, a más de 400 metros sobre el nivel del mar, que por Irún ó cerca de Irún, casi al nivel del mar? Este y otros extremos los discutiremos el día que el señor ministro de Fomento presente el correspondiente proyecto de ley, que ha prometido traer a la Cámara, cumpliendo exigencias legales, y me alegraría mucho de que lo hiciera cuanto antes, porque es anhelo de todos los españoles el poder unírnos con París, por medio de ferrocarril, con un tiempo más breve que el que ahora se emplea.

**Teatro principal**

Más de un año hace actuó en este coliseo la compañía de obras norteamericanas, policíacas y de gran espectáculo de Enrique Rambal, alcanzando un éxito verdaderamente grandioso, dejando un recuerdo gratísimo.

El jueves, día 11, volverá a presentarse ante nuestro público con nuevo repertorio, después de haber cosechado grandes triunfos en Madrid y renombrados teatros de España, consiguiéndolos seguramente y muy grandes en los pocos días que estará entre nosotros. El abonó a seis únicas «mañanas» seguramente será un acontecimiento y quedará abierto en la taquilla del Teatro desde la publicación de esta lista, de once de la mañana a dos de la tarde y de cuatro de la misma a nueve de la noche, todos los días hasta el 7 al mediodía para los señores abonados a la temporada anterior, y desde dicha hora hasta el mismo día 11 para los nuevos solicitantes.

He aquí la lista de la compañía: Primer actor y director.—Enrique Rambal. Primera actriz.—Rafaela Rodríguez. Actrices.—Fernández, Rosario; Hernández, Josefina; Infante, Teresa; Márquez, Luisa; Marín, Concha; Murillos, Soledad; P. Luque, María; Rodríguez, Rafaela; Romera, Cecilia; Sánchez, Amelía. Actores.—Cobena, Alfredo; Crespi, Vicente; Estevarena, Julio; F. de Cuenca, Pedro; González, Luis; H. del Río, Adolfo; Martínez, Rafael; Montesinos, Pedro; Prieto, Octavio; Rambal, Enrique. Apuntadores.—Pastrana, Jesús L., y Mareca, Carlos. Maquinista.—José Sebastián. Pintores escenógrafos.—Amorós, Igual; Mignoni, Amorós y Blancas, Sánchez Ripoll y Soler Muriel. Representante artístico.—Rafael de Moya.

**La dependencia mercantil**

La Sociedad de Dependientes de Comercio, domiciliada en la Casa del Pueblo, nos envía el siguiente escrito: Burgos 4 de Diciembre de 1919. Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Presente. Muy señor nuestro: Con fecha 20 del mes próximo pasado la Sociedad de Dependientes del Comercio y de la Industria, domiciliada en la «Casa del Pueblo», se dirigió a la «Unión Gremial Mercantil Burgalesa», en solicitud de que fueran aumentados los salarios de sus asociados. Con objeto de que la opinión imparcial y exenta de prejuicios juzgue nuestra conducta, tenemos el gusto de adjuntarle copia de las bases enviadas a dicha Unión Patronal, para que sean insertadas en las hospitalarias columnas de su digno DIARIO. Un millón de gracias le envían, señor director, La Sociedad de Dependientes del Comercio y de la Industria.

«Sr. Presidente de la Unión Gremial Mercantil Burgalesa. Presente. Una vez más hemos de dirigirnos a esa Asociación, en la que usted ostenta el cargo de presidente con objeto de procurar que el asunto de aumento de salarios sea de una vez resuelto, dentro, como es natural, de una gran cordialidad y armonía, cualidades ambas, que a nuestro juicio, deben presidir todas cuantas cuestiones se susciten entre jefes y dependientes. Esta Sociedad, persuadida plenamente de que si usted ni nadie que se precie de sensato puede ver con desagrado que los dependientes traten, empleando medios persuasivos y razonables, de mejorar su situación, que consideramos insostenible, a este efecto nos permitimos enviarle las bases que fueron aprobadas en Asamblea general extraordinaria y a la que prestaron su concurso casi todos los dependientes de esta localidad. Ahora bien; hemos de hacer constar—como antes indicábamos—que el tomar esta decisión, no nos ha guiado un deseo insensato de mejora, sino que obedezca a una necesidad imperiosa, que una vez salvada, pueda obviar de una manera digna nuestra situación económica, dificultada grandemente por las anomalías presentes, que afectan, no solamente a las subsistencias, sino que alcanzan, como es del común sentir, a todos los órdenes de la vida. No se ocultará al criterio imparcial de esa Entidad, los sentimientos pleróticos de razón que abonan en esta ocasión la conducta de los dependientes, y lógicamente pensando, no podemos dudar de que ustedes, animados de los mejores deseos para quienes con ustedes conviven, han de reconocer fácilmente la justicia incontrastable de nuestras legítimas aspiraciones, ya que no desconocen las necesidades que tiene la dependencia, de que sean aumentados sus haberes en una proporción que haga compatible su existencia con las necesidades de la vida. ¿Que no es justo lo que solicitamos? Nosotros creemos que sí; a la par que tenemos el convencimiento íntimo de que ustedes así lo han de reconocer, puesto

**Teatro Principal**

Mañana, sábado 6 de Diciembre de 1919, a las seis y media de la tarde y diez de la noche, dos grandiosas secciones de cinematógrafo. ESTRENO de la bonita película del natural, titulada **EL ESTUDIO DEL ASTRÓNOMO.** La magnífica película en 4 partes del PROGRAMA PARAMOUNT, interpretada por Wallace Rey, denominada **EL DESTERRADO.** La divertida cinta titulada **DIBUJOS BRAY.** La película cómica por los populares **PANCHO Y QUICO, BOXEADORES.**

que no ignoran la existencia de factores, que actuando de una manera tan rápida como imprevisión en la vida económica de la nación, han contribuido con una rapidez inusitada a trastornar la normalidad, elevando los precios de todos los artículos en proporciones tan exorbitantes, que vienen a hacer imposible la vida—ha tiempo precaria—de nuestra clase. De ustedes esperamos mediten serenamente acerca de nuestras peticiones y reconozcan el justo propósito que las anima, en mutua reciprocidad a nuestros sentimientos ecuanímenes, que procura poner a la defensa de sus intereses (que hacen nuestros), con objeto de darles mayor impulso de desarrollo y prosperidad.

**BASES DE NUESTRAS PETICIONES**  
De 1 a 100 pesetas el 50 por 100  
De 101 a 150 » el 50 por 100  
De 151 a 200 » el 40 por 100  
De 201 a 250 » el 30 por 100  
De 251 ptas. en adelante el 25 por 100  
El sueldo de los aprendices no será menor de 20 pesetas mensuales el primer año.

Los que perciban el tanto por 100 sobre las ventas ó ganancias, tendrán de recho también al aumento, que con arreglo a estas bases les corresponda. Suplicándoles nos den contestación a la mayor brevedad posible, aprovechamos gustos esta ocasión para ofrecerles a ustedes afmos. s. s. por la Sociedad. **El secretario.—V. B. O., El presidente.** Burgos 20 de Noviembre 1919.

**LA CUESTIÓN MILITAR**

**El Ejército y la política**  
**Madrid 4.**—«La Correspondencia Militar», dice lo siguiente: «El Ejército no ha dado motivo para ninguna conmoción política. El Arma de Infantería jamás se ha salido de la legalidad, ni ha marcado plazo, ni ha recabado nuevas disposiciones oficiales, ni ha dejado de someterse un solo momento a las determinaciones de la superioridad. Lo que no toleraría es cualquier disposición que vaya directamente contra su honor, y como nadie ha obrado tal intento, tampoco ha podido pensar en futuras determinaciones.»

**En torno de una Real orden**  
El día de hoy ha sido verdaderamente extraordinario en acontecimientos. La política, que ha estado movidísima, ha girado en torno del castigo planteamiento de una nueva crisis. Una personalidad bien informada en la marcha de los asuntos que constituyen el tema palpante, nos ha explicado lo ocurrido en el último Consejo, en la siguiente forma: En la reunión ministerial se trató, aun cuando el señor Burgos lo negase en su referencia, de la cuestión militar, no del punto relativo a la formación del tribunal de honor, el cual ya estaba funcionando en aquellos momentos, sino de la resolución adoptada por el ministro sobre el fallo que pudiera recaer.

La deliberación, pues, recayó acerca de la Real orden del general Tovar que publicaba el Diario Oficial aquel día, con el previo conocimiento y la previa autorización del Consejo de ministros celebrado anteriormente. ¿Cómo se discutió una Real orden que ya se conocía? Antes de ir al Consejo el ministro de la Gobernación, visitó hoy a los señores Alba, Alvarez y García Prieto, los cuales le anunciaron que no tendrían otro remedio que combalir la Real orden de Tovar, por estimar que atenta al Código de Justicia Militar.

En esta situación llegó Burgos al Consejo, y nuevamente se planteó en el seno de la reunión el tema de la famosa Real orden de Guerra. Los ministros expusieron sus opiniones y juicios con toda extensión y el debate se desenvolvió placidamente. Esto no fué obstáculo para que al finalizar la discusión exclamase el señor Burgos: «Conste, señores, que esta Real orden puede tener efectos políticos». Y no pasó más.

El señor Burgos anuncia la crisis para hoy. Más tarde, el ministro de la Gobernación cenó con otros cuatro ministros y ya de madrugada recibió a los periodistas, manifestándoles que existían muchas posibilidades de que hoy quedase planteada una crisis total. «Se trata de arrojarme por la borda» El general Tovar, el acudir hoy al Consejo de Palacio, apercibido de todo, musitó al oído de un compañero: «Está claro, se trata de arrojarme por la borda». A lo cual contestó el interpelado: «Prescindir de un ministro es cosa lina; estas cosas se sabe siempre cómo empiezan, pero se ignora cómo acaban». El general no se inmutó. Un sí y un no Al salir del Consejo fué cuando el señor Sánchez de Toca desmintió los rumores de crisis, mientras Burgos Mezo anunciaba las discrepancias que laten en el seno del Gobierno y dejaba adivinar una nueva crisis. Día prólogo en acontecimientos En el Consejo que se celebre mañana

**Salón Parisiana**

**EMPRESA I. FRAGA**  
Hay, viernes 5 de Diciembre de 1919, a las siete y a las diez de la noche, extraordinario espectáculo.  
DEBUT de la notable atracción **LES SANTO FERRY**  
Duetos cómicos :: Parodias :: Bailes de fantasía :: Trfo con rico vestuario Decorado espléndido :: Original repertorio  
Proyección de las grandiosas películas de estreno  
**ANGUSTIA ÍNTIMA (drama, 2 partes)**  
**HAY QUE SER PERSISTENTE (cómica)**  
Mañana, exhibición del 4.º y último episodio de la serie  
**PRÍNCIPE RODOLFO**  
Nuevos números por el excelente trfo **LES SANTO FERRY**

**Diario de Avisos**

**Notas religiosas**  
SAN NICOLÁS DE BARI.—Solemnes cultos en honor a su glorioso Patrón y Titular.  
Mañana, a las ocho y media, misa de comunión para los niños del Catecismo. A las diez y media, misa solemne (con exposición del Santísimo) y sermón, que predicará el Sr. D. Pedro Esteban Delgado, capellán del Hospital del Rey. Concluida la misa cantada se dará a adorar la reliquia del Santo.  
NOVENA DE LA INMACULADA Capilla de Santa Ana (Catedral).—A las ocho y media de la mañana y cinco y media de la tarde.  
Merced.—Por la mañana a las ocho y por la tarde a las seis.  
Orador: R. P. José María L. de Guereva, S. J.  
Carmen.—Por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco y media.  
Orador: R. P. Alfredo María de Jesús Crucificado, C. D.  
San Lesmes.—A las cinco de la tarde.  
San Lorenzo.—Por la mañana, después de la misa de nueve, y por la tarde, a las cinco y media.  
Santa Agueda.—A las seis de la tarde.

**Boletín Oficial**  
El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que se convoque al Cuerpo de médicos titulares para la renovación parcial de su Junta de Gobierno y Patronato. Otra, ampliando hasta 31 del corriente el plazo para solicitar su inclusión en el censo de asociaciones que está formando el Instituto de Reformas Sociales, de todas aquellas sociedades patronales y obreras que se crean con derecho a figurar en él. Gobierno civil.—Edictos de registro por D. Pedro Librelli, de París, de seis pertenencias para las minas de cobre «Segunda ampliación Teresitas» y «Primera ampliación Teresitas», sitas, respectivamente, en Huerta de Arriba y Huerta de Abajo. Otra, por D. Rufino Duque, de Burgos, de 80 pertenencias para la mina de hierro y otros «La Argentinilla», sita en Huerta de Arriba. Declarando franco y registrable el terreno de la mina «Ampliación a Irugarrena», número 2 761. Notificando a los interesados en las minas que se indican para que pasen a recoger los títulos de propiedad de las mismas. Rectificando un error sufrido en un registro minero. Comisión provincial.—Acuerdos de la misma. Servicio agronómico.—Extracto de conferencias agrícolas. (Conclusión). Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en recargo a los contribuyentes deudores que se citan. Anuncios oficiales.

**Vacantes**  
Secretario del Ayuntamiento de Pedrosa de Duero, con 500 pesetas anuales. Término: 30 días.  
**Llegada de viajeros**  
Hotel Norte.—D. Antonio Barberá, D. Alfonso Kirchs, D. Carmelo Castriello, D. Victoriano Campos, D. Rafael Núñez.  
Hotel París.—Mr. George A. Williams, D. Rafael Sánchez, Mr. Tourrette Auley, Fonda de Avila.—D. Ismael Moreno, D. Esteban Arno, D. Aquilino Sacristán, D. Daniel Blanco.  
Hotel Universal.—D. Ramón Sauzo, D. Víctor Balaga, D. Luis Fernández, D. Ricardo Aparicio, D. Luis Ferrer, don Jacinto Navas.

**Hacienda**  
Libramientos para mañana: D. Luis de la Eranueva.  
**Para la tos**  
y catarro de garganta y bronquios, Caramelos pectorales CENARRO. Caja, 30 y 60 cts. Farmacias y droguerías.  
**MATANZAS**  
Para embutidos, hemos recibido el verdadero pimiento puro de cascarrilla, dulce y picante; pimienta fina, anís, cominos y orégano, y el legítimo arroz bomba para las morcillas; buenos bacalao, chocolates hechos a brazo, azúcares, café, thés, buen garbanzo de Salamanca, alubias blancas y encarnadas, conservas de carnes y pescados, pasas, ligeros, ciruelas pasas, frutas en almibar y al natural, rón, coniac, Ginebra, anís mono, Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y por litros. Especialidad en vinos viejos para enfermos. Administración de los automóviles para las líneas de Salas, Aranda y Villadiego. Prim. 21, teléfono 105. El Buen Gusto.

**REGALO DE PASCUA**  
**JOYERIA DE MODA**  
Hace un obsequio a su distinguida clientela y a todo comprador que honre con sus encargos esta casa DE UN BONO NUMERADO CON 50 NÚMEROS en combinación con el premio mayor de la Lotería Nacional del 22 de Diciembre de 1919. El regalo es consistente en un magnífico y elegante reloj de pulsera, oro de ley, 18 quilates, de señora ó caballero (4 elección), cuyo precio es de 200 pesetas. Dichas alhajas quedan expuestas en os escaparates de la joyería. Plaza Mayor, 58.—Teléfono 422

**NOTICIAS**  
Mañana, en el rápido de las cuatro menos cuarto de la tarde, llegará a Burgos, procedente de Madrid, el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis, Dr. D. Juan Benlloch. El señor alcalde ha circulado las invitaciones para la inauguración de los nuevos y hermosos locales de la Tienda Asilo, habilitados en el antiguo garage de automóviles situado frente al Hospital de la Concepción, cuyo acto tendrá lugar el domingo 7 del corriente, a las doce de la mañana. Con tal motivo, el Excmo. Ayuntamiento obsequiará con doscientas comidas a los pobres. Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Cipriana Cantero Nicolás, esposa de D. Miguel Ceballos, a quien, como a sus hijos y demás familia, entre la que figura nuestro estimado amigo D. Luis Sánchez, sustituto del Registro de la propiedad, enviamos muy sentido pésame.

A las dos de la tarde de hoy, se cayó de la burra que montaba, en la carretera de Francia, la vecina de Villmar Estefana Marquina, de 40 años, causándose una herida contusa en la pierna derecha, de la que fué curada en la Casa de Socorro. Esta mañana, en el mercado de ganados, la fueron sustraídas 15 pesetas, que tenía en el bolsillo del delantal, a la joven de Villariego Marcelina Aguilar Alonso, de 17 años. Los agentes de policía señores Soriano y Corro lograron detener en el puente de San Pablo a Pedro Romero (a) Serafina y Victoriano López, de 12 años, ocupando a éste los tres duros, que tenía ocultos en la cintura. Fueron conducidos a la Jefatura de

**Carbonífera Castellana**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Hullas excelentes para las siguientes aplicaciones: generación de vapor en toda clase de calderas, fraguas, calefacciones, estufas, cocinas y fábricas de ovoides y briquetas.  
**CLASES**  
Cribado y galleta . . . . . 120 pesetas  
Todo uno . . . . . 80 »  
Granzas . . . . . 75 »  
Menudos granceados . . . . . 60 »  
**Precios por toneladas en Burgos**  
OBSERVACIONES.—Para los pedidos por carros completos, dirigirse a las oficinas de la Sociedad, Lain-Calvo, 3, 1.º, teléfono núm. 130, y para el menudeo a los almacenes de carbones de D. Saturnino Pérez, en la Concepción, teléfono 244. A. D. Francisco Arangüena, Arco del Pilar.

**Audiencia**  
Señalamientos para el día 6:  
SALA DE LO CIVIL.  
Pliefo procedente del Juzgado de Valmaseda, entre D. Domingo Arancibia y la compañía de seguros «La Presevidencia», sobre accidente del trabajador, señor Villabona; defensor, licenciado Fernández Izquierdo; procurador, Pérez de León; secretaria del Lic. Barrero de Lils.  
**Casa de Socorro**  
Asistencias prestadas:  
Marcelina González; fuerte contusión en el lado izquierdo del torax, con fractura de la octava costilla, por una caída. N. Alvarez, de 8 años; luxación de pulgar izquierdo, que se causó como anterior. Jesús Fernández, de 11; herida contusa en la ceja derecha.

**Registro Civil**  
Defunciones.—Antonio Carrasco López, de Aguilu (Murcia), 23 años, Hospitales de la Marina; Anselmo López Díaz, de Hospitales de los Monteros, 85 años, de C. Provincial.  
Nacimientos.—Vicenta López Gómez.  
**Estado del tiempo**  
Observaciones meteorológicas del día 5 del día de hoy:  
Barómetro.—A las ocho de la mañana, 702.6; a las cuatro de la tarde, 701.2.  
Temperaturas.—Máxima sombra, 10.0; mínima sombra, 5.0.  
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NO.; a las cuatro de la tarde, O.

**Mercados**  
Burgos 5.—En el mercado de ganados de hoy han regido los siguientes precios, en vivo:  
Bueyes del país, a 18 pesetas arroba.  
Gallegos, 21.  
Cerdos, de 35 a 36.  
Terrenas, de 27.5 a 29.0 kilo.  
Carneros, 1.50.  
A pesar de la abundancia de ganado, la tendencia es de alza de precios en general, y de hecho la han experimentado los cerdos y las terneras, en dos pesetas la arroba y veinte céntimos kilo, respectivamente.  
Castrojeriz 2.—Rigieron los siguientes precios: Trigo mocho 86 reales fanega; rojo, 86; centeno, 60; cebada, 45; habas, 70; yeros, 65; lentejas, 38; avena, 34.  
Patatas, 11 reales arroba.  
Se está dando término a la sementera. Tiempo, bueno.  
Tendencia, alcista.  
Pocos vendedores.  
Pocos existencias.  
Lerma 4.—En este mercado han regido los siguientes precios:  
Trigo mocho, 87; reales fanega; rojo, 86; centeno, 64; cebada, 46; yeros, 74; lentejas, 80; avena, 33; garbanos superiores, 220; regulares, 180; medianos, 120; alubias, 216; muelas, 64.  
Harina: de 1.º, 27 rs. arroba; 2.º, 26.5; 3.º, 25.  
Salvado: de 1.º, 39 rs. fanega; 2.º, 38.5; 3.º, 22.  
Patatas, 10 reales arroba.  
Aceite, 108 reales arroba.  
Vino blanco, 36 reales cántara; tinto, 32; vinagre, 19; aguardiente sin tasar, 78.  
Cerdos al destete, 300 reales uno; ídem de seis meses, 820; ovejas, 140; carneros, 300; corderos, 120.  
Lana sucia, 108 rs. arroba.  
Piel de cabrito, 86; de cordero, 16 el kilo.  
En esta localidad quedan 8.500 cántaras de vino.  
Tiempo de hielos.  
Los precios, altos.  
Hay muchos vendedores, y regulares existencias.

Valladolid 4.—Mercado del Cerro: Las entradas de trigo fueron 500 fanegas, que se pagaron a 96 reales las 94 libras (pesetas 55.60 los 100 kilos).  
Mercado del Arco: Las entradas han sido 75 fanegas de trigo, pagándose a 96.50 reales las 94 libras (pesetas 55.99 los 100 kilos).  
En los almacenes del detall el trigo corriente bueno se paga a 95.50 reales las 94 libras.  
Benavente 4.—Trigo a 92 reales las 94 libras, centeno a 70 reales fanega, cebada a 52 y avena a 34.  
Melilla 4.—Trigo de 92 a 94 reales las 94 libras, centeno a 50 a 52.  
Zamora 4.—Trigo blanco a 95.60 reales las 94 libras, empedrado a 95, lentejas a 69 reales la fanega y cebada centeno a 69 reales la fanega y cebada a 58.  
Palencia 4.—Trigo de 89 a 90 reales las 92 libras al detall, centeno a 70 y 71 las 90, cebada a 46 la fanega, avena a 33 y 34 y yeros a 72.  
Zamora 4.—Trigo a 85 reales fanega, cebada a 55 y centeno a 70.  
Árvalo 4.—Trigo, a 94 reales las 94 libras, centeno a 70 reales fanega y cebada a 52 y 53.



# Arboricultor

Procedente de Sabinán (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Paciencia, el cual tiene á disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases, carreteras, parras, rosales, injertos y para cercados.

**El ciento de plantas, 60 pesetas**

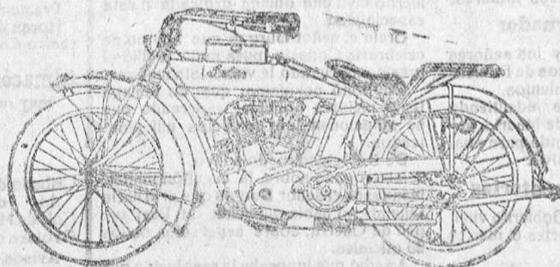
Para pedidos de plantas y de catálogos dirigirse á Hijos de Agustín Prieto, Lain-Calvo, 17, principal. — Teléfono núm. 108

## Modern Garage.

**Automóviles Chenard & Walker.**—Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid  
Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP. ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado

**SOLIDOS SILENCIOSOS POCO CONSUMO**

MOTOCICLETAS  
Y  
BICICLETAS  
DE  
VARIAS MARCAS



STOCK MICHELIN  
Vulcanización  
de neumáticos  
Taller de reparaciones  
CARGA DE ACEITE. ADOROS  
PULMANTERÍA A FUEGO  
PIEZAS DE RECAMBIO  
Inmenso surtido en toda  
clase de accesorios.

Preciosos modelos para  
carrera, turismo y paseo,  
de caballero y niños de  
ambos sexos.

Motocicletas INDIAN.—La mejor del mundo.  
Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

GASOLINAS  
ACEITES  
GRASAS, ETC., ETC.

Exemas, Herpes, Casparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojecos, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores fríos, Zona, Sicosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Fiebritis, Manifestaciones sifilíticas.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy á consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

## El Depurativo Richelet

cuya composición eminentemente científica constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso, específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna y las manifestaciones sifilíticas

Á cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en especial, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, S. y de Belseret, Bayona (Francia).

JABÓN LAGARTO Jabón Vasconia Jabón Cantabria

Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosa Aceites de semillas y Tortas de coco

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA JABÓN OLEINA JABÓN BLANCO

Bujías Perfumería Lejía

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 800 y 200 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián. Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

## Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis. Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada á precios módicos.

ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrona. Pedido de antecedentes á la Administración de CESTONA (GUIPÚZCOA).

## Enfermos!... no olvidar La Radiosa-Valle

de vigor, salud, fuerza.

Es el mejor tónico reconstituyente de los sistemas óseo, muscular y nervioso.—CLIRA la neurastenia, anemia, tuberculosis, porque contiene los principios que integran el organismo humano. Sin rival para convalecientes y personas débiles.

Devuelve: EL APETITO, EL SUEÑO, LA SALUD....

Depositarlo en Burgos: farmacia y droguería de D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

## CASA MUNGUIA. (Sucesor de Rehollo)

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.—Sucursal: Paloma, 6.—Burgos

Esta casa acaba de recibir grandes remesas en gabanes, pelizos, mantones, tapabocas, capas, mantillas de seda, pasamontañas, capotes para el campo, impermeables negros y color para miller y paisano.

**Siempre á precios económicos — Precio fijo**

Gabanes de caballero y jóve. Pelizos desde 40 á 125 pesetas. Siempre últimas novedades.

Trajes paño de 30 á 70 ptas. pana de 25 á 60. Grandes surtidos. dril de 20 á 35.

## Arboles frutales

RAMÓN RAGA MATEO.—Sabinán (Zaragoza)

Grandes existencias de perales, manzanos, ciruelos claudos, cerezos, melocotoneros, almendros, nogales, albaricobos, etc., etc.

También hay grandes cantidades de arboles maderables: álamos, chopos, acacias de flor y de flor y plátanos) totales de pie zilo y franco.

Se remiten catálogos á quien los solicite y se dan grandes facilidades para el pago á los Sindicatos y particulares que tomen cantidad.

Dirigir los pedidos á Guillermo Arnáiz, Santocildes, 6, Burgos.

## Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES  
PRECIOS ECONÓMICOS

### Enrique Martínez

Lain-Calvo, 11.—Burgos

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

## SOLUCION PAUL BOUILLON

que en forma de bebida, dulce al paladar, es el más poderoso agente antiséptico y reconstituyente que se conoce. Es el único que destruye los gérmenes y destruye los bacilos de la TUBERCULOSIS.

PAUL BOUILLON, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

## Interesa á todos saber

que la casa de Ricardo es la que compra á los más altos precios toda clase de alfileres antiguos y modernos, brillantes, diamantes, perlas y esmeraldas, oro, plata y platinillo, ropas, muebles, armas, máquinas de coser, monturas, colchones y toda clase de saldos.

NOTA.—Compro papeletas de los Montes de Piedad y pago más que nadie. Esta casa, que hace las compras con toda reserva, las verifica también á domicilio, previo aviso personal ó por correo interior.

Ricardo, Calle de la Puebla, número 13, 1.º

## BUHLER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36.—MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

### Instalaciones completas

MÁQUINAS Y APARATOS PARA silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, panaderías, fábricas de "Malte" y de cerveza, tejerías mecánicas, fábricas de ladrillos silico-calcáreos, molinos para toda clase de minerales, dragas, cementos, etc., prensas para briquetear diferentes materiales, mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras, máquina rotativa plana de imprimir "Duplex"

Sasor modelo M. 2 Privilegio Buhler

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS CON MODERNO DIAGRAMA.

## Reumatismos disformantes

Gota, Piedra, Ciática, Reumatismos, Artritis y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se cuidan con éxito con los

### Lithinés del Dr. Gustin

Basta disolver en un litro de agua un paquete, para obtener en el acto la mejor agua mineral, eficaz y económica.

1.20 Ptas. la caja de 12 paquetes. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

## Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, regalo de antimonio, níquel, etc., etc., en barras, tubos, alambres, etc. etc. — Hierro-manganeso, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia. — Carburo de calcio marca "Corcobión", espátulo de calcio, témpora para el análisis. — Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de sodio, sulfato de amonio, etc., etc.

BONIFACIO LOPEZ  
Gran Vía, núm. 43, teléfono núm. 1.676.—BIASAC

pr  
En  
est  
Nú  
La  
dos  
Adm  
No  
M  
M  
VIII  
de  
Cons  
Plaza  
El se  
reñic  
El se  
de im  
vari y  
de ser  
siero  
sencillo  
el señ  
emig  
una ol  
extrañ  
guind  
nos co  
explic  
Escu  
Jasco  
teresa  
comple  
cuencia  
ñioso  
ligno;  
posic  
manife  
cuenten  
yeto d  
do y e  
heber  
expon  
contra  
línez d  
razone  
molest  
otra, p  
el señ  
recoge  
mucho  
peñen  
nife  
nez de  
vanie  
Velas  
aquí la  
que se  
que no  
parlam  
oponer  
Yo p  
nez de  
m las  
relativo  
carril,  
omilla  
otro fe  
Burgos  
tado al  
qué, co  
que pu  
ción de  
flor mi  
miera  
hemos  
porque  
el lítu  
mientras  
lo rev  
la cual  
la Real  
jahl, si  
nimos  
Pero  
contes  
porque  
ha enc  
tencia  
nencia  
Aquí  
sidera  
dísimo  
Buend  
preco  
pues p  
invoca  
mes re  
provin  
una m  
vación  
y es l  
los líti  
no, po  
son c  
neces,  
antag  
nales  
honor  
misión  
Reino  
entera  
taria,  
que n